Delegación de Hacienda, Gestión y Admon Pública
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext: 17065
Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
web: www.perfildelcontratante.cordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	**32/15**
Fecha:	**5/05/15**

ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

D. MANUEL J. PETIDIER HUERTOS, SECRETARIO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE CORDOBA.

CERTIFICO: Que la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día cinco de mayo de dos mil quince, adoptó entre otros, el siguiente acuerdo:

URGENCIAS 1.- 25/15.- SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA COLEGIOS PÚBLICOS Y EDIFICIOS MUNICIPALES.-

Previa declaración de urgencia, por el Sr. Presidente de la Mesa se procede a la apertura del sobre "A" de la única entidad que ha licitado a la contratación de Suministro de Gas Natural para Colegios Públicos y Edificios Municipales de Córdoba, que es la siguiente:

	EMPRESA	Documentación
1	ENDESA ENERGÍA S.A.U.	Completa

Por los asistentes a la Mesa se verifica que la entidad que ha concurrido a la licitación presenta Declaración Responsable conforme al Modelo que se anexa al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, indicando que cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la Administración y se compromete a presentar la totalidad de documentación acreditativa señalada en la cláusula 15 b) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares con carácter previo a la adjudicación del contrato, en caso de que resultase propuesta como adjudicataria del mismo.

Al ser la única empresa presentada a la licitación, la Mesa de Contratación acuerda proceder a la apertura del sobre "B" de la misma, con el siguiente resultado económico: **74.127,17 € (IVA NO Incluido).**

La Mesa de Contratación acuerda remitir el expediente al servicio gestor al objeto de que emita informe con propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación señalados en los Pliegos de Condiciones que rigen la presente contratación.

Código Seguro de verificación:N1sabK3CXfJE39QFF9ujsw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos		FECHA	05/05/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	N1sabK3CXfJE39QFF9ujsw==	PÁGINA	1/2

N1sabK3CXfJE39QFF9ujsw==

Delegación de Hacienda, Gestión y Admon Pública
Departamento de Recursos Internos
Unidad de Contratación Administrativa
c/ Capitulares, 1 14071 – Córdoba
☎ 957 49 99 00 Ext: 17065
Fax 957 49 99 32
email: admon.compras@ayuncordoba.es
web: www.perfildelcontratante.cordoba.es

CERTIFICACIÓN ACUERDO MESA CONTRATACIÓN

Acta núm:	**32/15**
Fecha:	**5/05/15**

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, expido la presente certificación en Córdoba, a cinco de mayo de dos mil quince.

EL SECRETARIO DE LA MESA.

Manuel J. Petidier Huertos.

Código Seguro de verificación:N1sabK3CXfJE39QFF9ujsw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Manuel Jesus Petidier Huertos		FECHA	05/05/2015
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	N1sabK3CXfJE39QFF9ujsw==	PÁGINA	2/2

N1sabK3CXfJE39QFF9ujsw==